

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

ACTA 10 DE 2010

DIA: MAYO 6 DE 2010
HORA: 9:00 AM a 12 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

Ausentes:

- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de las Actas No. 7, 8 y 9 de 2010
3. Informe de la Decana
 - 3.1 Certificado de la Jefe del Area Contable y Financiera, informa sobre el valor de la apropiación para Formación de Alto nivel Docente
 - 3.2 Comisión de estudios: Edwin Tarapuez Chamorro
 - 3.3 Fecha para enviar la propuesta de la labor académica
 - 3.4 Programa de Economía
4. Oficio del Asesor de Investigaciones de la Facultad: Oficio 1862
5. Oficio del Profesor Carlos Alberto Montes. Renuncia a la Representación ante el Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública
6. M.G 8481 del 21/04/09 del Director del Programa de Contaduría Pública, conceptúa sobre el perfil y competencia profesional de los docentes propuestos por el Area Jurídica para representar a los Profesores en el Componente Obligatorio en el Consejo Curricular.
7. Oficio de los Profesores Maribeth Arrubla Franco, Lina Marcela Sánchez Vásquez y Carlos A. Quintero, jurados del trabajo de grado "Sistema de información contable para la empresa Vozzetto comunicación y publicidad" de la estudiante Andrea Tatiana Campo Bonilla

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

8. Oficio de la Profesora Constanza Loreth Fajardo, solicita autorizar ampliar las fechas para el inicio del Diplomado en Gerencia Financiera, Contabilidad y Control Interno para el Sector Público.
9. M.G 8752 del 23/04/10, del Director del Programa de Contaduría Pública Jornada Diurna, respuesta al M.G 8150, situación estudiante Jeannet Alexandra Burgos Trujillo.
10. Oficio de la Profesora Lina Marcela Sánchez Vásquez, solicita cambio de categoría
11. Oficio del Profesor Ernesto Gómez Echeverri, presenta la propuesta del Programa de radio CONOCIENDO EL PRESUPUESTO PUBLICO para ser transmitido en la emisora UFM Estereo.
12. Oficio de la Profesora Luz Amparo Mejía Castellanos. Solicita apoyo económico para realizar la Maestría en Ingeniería-Informática.
13. El Colectivo Docente, representa la propuesta de modernización Académica.
14. Correspondencia Estudiantes:
 - 14.1 Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado. Est. Programa Administración de Negocios. Solicita se le autorice cursar por 4 vez.
 - 14.2 Andrea Gutierrez Hurtado. Est. Tec. Admon. Financiera. Solicita se le autorice examen de validación de la asignatura Matemáticas Financieras
 - 14.3 Jony Acevedo, del Consejo Estudiantil de Contaduría Pública COESCO, solicita copia de las cinco (5) últimas actas del Consejo de Facultad del 2010.
 - 14.4 Erika Julieth León Montes. Est. Programa Administración de Negocios, solicita autorización para realizar validación de la asignatura Investigación de Mercado
15. Correspondencia Informativa
 - 15.1 M.G 3990 dirigido por el Asesor Jurídico, dirigido al Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, emite concepto
 - 15.2 M.G 8914 dirigido por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública al Consejo Académico, caso estudiante Eliana Navarro Lozada
 - 15.3 M.G 8256 dirigido por el Director del Programa de Contaduría Pública a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Composiciones del Consejo Curricular Proceso 014-2010
 - 15.4 M.G 8898 dirigido por el Director del Programa de Contaduría Pública a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Reporte composición del Consejo Curricular. Proceso 015-2010
 - 15.5 M.G 8514 dirigido por el Director del Programa de Contaduría Pública a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Exposición labor académica de la Profesora Luz Mery Sánchez

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

16. Novedades del Programa de Administración de Negocios

- Jairo Iván Parra. Aumento de horas por solicitud de grupo cambio de electiva profesional
- Zuleyma Chavez. Renuncia al Contrato
- Victor Hugo Cerón. Aumento de horas por disminución de horas a la docente Sandra Lucia Aguirre
- Lorena Correa Soto. Aumento de horas por disminución de horas a la docente Sandra Lucia Aguirre
- Sandra Lucía Aguirre. Disminución por cruce de horarios
- Fernando Jaramillo. Disminución de viáticos
- Rodrigo Alberto Castrillón. Disminución de viáticos
- Germán Barco. Disminución de viáticos cruce de fecha con elecciones
- Luz Stella Sánchez. Disminución de viáticos cruce de fecha con elecciones
- Jhonatan Vela. Disminución de viáticos cruce de fecha con elecciones

17. Correspondencia Programa de Administración Financiera

- 17.1 Derecho de petición de la estudiante Julieth Catalina Valencia Guerrero CC 42.151.068.
- 17.2 Oficio enviado por correo electrónico de las estudiantes LUZ DEY FLOREZ, NATALIA LORENA GORDILLO Y YENNY ANDREA PALACIOS del Cread de Pereira, solicitando curso de nivelación de la asignatura **MATEMATICAS PARA EL INVERSIONISTA**.
- 17.3 Oficio enviado por los estudiantes DIANA KAREN TOBAR, YUDY LORENA CARDONA, RUBEIRO ROSERO, JULIAN ANDRES SÁNCHEZ, MARIA ALEJANDRA NAVARRO, NATALIA GIRALDO, ANGELA MARIA GÓMEZ y LINA MARCELA RODAS del Cread de Pereira Domingos, solicitando curso de nivelación de la asignatura **ECONOMIA DE EMPRESA**.
- 17.4 Oficio enviado por los estudiantes JHON WILMER GONZALEZ, JORGE IVAN SANCHEZ, HECTOR FABIO MORALES, HERNAN PARRA, LILIANA GOMEZ, JANETH RUIZ, FRANCY CASTILLO y LUZ ELENA CASTILLO del Cread de Armenia , solicitando curso de nivelación de la asignatura **LEGISLACION LABORAL INDIVIDUAL**.
- 17.5 Solicitud de Jaime Enrique Higuera Obregón cc 7.221951, el cual finalizó los estudios en el 2003, Cread Villamaría. Solicita poderse graduar como Administrador financiero.
- 17.6 Propuesta de oficio para enviar a los Coordinadores de Cread sobre instrucciones para ingresar al programa de Administración Financiera ya que el registro calificado otorgado al programa no está dado por ciclos propedéuticos, lo cual se detectó cuando se hizo el ajuste curricular al plan de estudios Aprobado por el Consejo Académico según Acuerdo 006 de junio 2009 .

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

17.7 Solicitud de homologaciones

17.8 Novedades catedráticos:

Ancizar Gil programado para Villamaría

La docente asignada al Cread de Pereira Sábados para orientar Ética empresarial, esta semana telefónicamente informó que no puede aceptar-

En el bloque C, las fechas programadas para tutorías el 29 y 30 de mayo por elecciones presidenciales, se deben cancelar.

18.Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE GRABA ESTA SESION, POR FALLAS TECNICAS PRESENTADAS EN LA GRABADORA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 7, 8 Y 9 DE 2010

La Decana informa a los consejeros, que el acta 29 de 2009 se extravió durante la visita de los pares académicos, debido a que algunas actas se sacaron del archivador con el fin de buscar una información que fue solicitada por los pares. Por lo tanto comenta la Decana, que es válida la que esta publicada en la página y es legítima la que se firma en esta sesión.

3. INFORME DE LA DECANA

3.1 Certificado de la Jefe del Area Contable y Financiera, informa sobre el valor de la apropiación para Formación de Alto nivel Docente

Presenta la Decana el certificado enviado por la Jefe del Area Contable y Financiera por valor de \$59.738.126 para Formación de Alto Nivel Docente.

3.2 Comisión de estudios: Edwin Tarapuez Chamorro

El Vicerrector Académico, dice la Decana, que hizo la devolución del oficio a través del cual se remitió la aprobación de la comisión de estudios del Profesor Tarapuez, con el fin de ajustarlo al acuerdo del Consejo Superior 004 de 2010 que esta rigiendo desde el pasado mes febrero. Continúa la decana informando que se le solicitó al Profesor Edwin, anexar los documentos faltantes y él nuevamente devolvió esta petición, incorporando lo que le hacía falta. El consejo de Facultad

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

revisa los documentos aportados por el Economista Edwin Tarapuez, los cuales se ajustan a los nuevos lineamientos, por lo tanto aprueba por unanimidad enviar nuevamente esta comisión de estudios al Consejo Académico. Esta comisión ya había sido aprobada por el consejo de Facultad del día 11 de marzo de 2010 (Acta 6)

Comenta REYNALDO que salió el nuevo acuerdo del Consejo Superior 004 de 2010 que se publico finalizando el mes de abril, y que esta rigiendo a partir de 26 de febrero de 2010, este contempla que las facultades tienen seis (6) meses para presentar su plan de capacitación y que la esta Facultad no tiene plan de capacitación, por lo tanto él se compromete a reformar el plan de capacitación y presentarlo al Consejo para su revisión. El Consejo de Facultad autoriza al Ingeniero Reynaldo Sierra para que realice la modificación del plan de capacitación.

3.3 Fecha para enviar la propuesta de la labor académica por parte de los Directores de los Programas.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ, Decana, informa que se envió a todos los directores un comunicado en el cual se les comenta que a más tardar el día 12 de mayo deberían de enviar la labor académica correspondiente al segundo semestre de 2010; dice que el Profesor James Ramírez respondió a este, diciendo que no podía enviarla para esa fecha, porque hasta el día 12 de mayo tienen plazo los estudiantes para hacer el preregistro.

REYNALDO SIERRA, comenta que se les de plazo un máximo hasta el día Martes 18 de mayo 2010 hasta el medio día. Previa reunión de los Directores con la Decana.

DECANA, dice que se debe pedir el concepto jurídico del número de horas que puede trabajar un funcionario público, con el fin de no incurrir en un error cuando se revise la labor académica. Por lo tanto dice que pedirá el concepto pertinente a la Oficina de Gestión Humana.

3.4 Programa de Economía

El Ingeniero REYNALDO SIERRA, informa alrededor de la apertura de este programa hay mucha desinformación, la cual ha salido directamente del Programa de Contaduría Pública. Se está comentando que se van a sacar a los docentes

De igual manera comenta, REYNALDO, que recibió un correo electrónico, a través del cual los docentes Claudia Constanza Cabal y Eutimio Mejía, están citando a los docentes para hablar de los programas de la facultad. Solicita el mencionado consejero a la Decana y a los Directores que estén presentes en dicha reunión.

CARLOS IVAN dice que hace tres años que se dio el registro calificado al programa, la universidad en primer momento dijo que no se podía abrir y un docente de los que trabajaron en la elaboración de la propuesta de este programa, dijo que la Universidad estaba cometiendo detrimento público y ahora que se

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

autorizó la apertura, es malo para algunos. Esta seguro que se van a inscribir los 40 estudiantes.

FRANKLIN, dice que se va a abrir un solo grupo en la jornada diurna. Pregunta con base en lo que dice Reynaldo porque no abren tres grupos de contaduría por ahora, dos en el día y uno en la noche o lo contrario.

DECANA, dice que se debe llamar a los integrantes de Coesco e informarlos de lo pertinente a la apertura del Programa de Economía, porque de acuerdo a lo que ellos escriben en las carteleras, se encuentran desinformados.

CARLOS IVÁN, da lectura al informe del Programa de Economía elaborado por el Señor Rector, a través del cual se autorizó la apertura a este. Se anexa este escrito al acta y hace parte de esta.

Manifiesta CARLOS IVAN que la profesora Constanza Loreth Fajardo, envió un correo electrónico en el que manifiesta el inconformismo con la apertura del Programa de Economía; esto debido a la desinformación que se ha generado. El Consejo de Facultad solicita anexar este comunicado.

HERNÁN CELIS, dice que debe ser claro el Consejo de Facultad en los pronunciamientos que haga, porque el colectivo docente está pendiente para demandar lo que se hace.

De otra parte manifiesta la DECANA, que el año pasado el Rector sostuvo una reunión con los docentes del Programa de Contaduría Pública, que estaban interesados en la apertura del Programa de Economía. En esta ellos le solicitaron abrir este programa. Por lo tanto no entiende, porqué ahora están en desacuerdo. El Consejo de Facultad le solicita a la Decana buscar la fecha de esta reunión, para recordarles que ellos han venido solicitando la iniciación de este programa.

4 OFICIO DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD: OFICIO 1862

REYNALDO, informa que está muy preocupado con respecto a los trabajos de grado que se están otorgando como meritorios o laureados. Otorgar un grado de en este sentido, debe ser muy bien justificado. Dice que estuvo averiguando en los programas como se conceden este tipo de grado.

A continuación, REYNALDO, da lectura al oficio. En este, él expone las condiciones que debe tener un trabajo de grado, para ser otorgado como meritorio o laureado. Son:

1. La calificación de un trabajo de grado de Pregrado, se considera Meritorio si se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones
 - a. La calidad de meritorio se da por unanimidad de los jurados
 - b. Haber terminado sus estudios en el tiempo estipulado incluyendo máximo un semestre de continuidad

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

- c. Tener un promedio total de carrera de 4.5 o superior
- d. El estudiante deberá acreditar una aceptación de una presentación derivada de su investigación en un evento nacional
- e. Si la mención es para un trabajo de grado de creación de empresas, se deberá certificar registro ante la Cámara de Comercio del producto generado y la empresa.

Se pone a consideración del Consejo de Facultad los anteriores puntos para otorgar trabajos de grado como meritorios. Los miembros del Consejo de Facultad los APRUEBAN por unanimidad.

2. La calificación de un trabajo de grado de Pregrado, se considera Laureada si se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:
 - a. La calidad de laureada se da por unanimidad de los jurados
 - b. Haber terminado sus estudios en el tiempo estipulado
 - c. Tener un promedio total de carrera de 4.8 o superior
 - d. El estudiante acredita certificación de una publicación o participación en un evento nacional o internacional derivada de su investigación

Se Pone a consideración del Consejo de Facultad los anteriores puntos para otorgar trabajos de grado como laureados. Los miembros del Consejo de Facultad los APRUEBAN por unanimidad

El Consejo de Facultad pide, dar a conocer la anterior directriz aprobada, a los Directores de los Programas para que la conozcan. Esta norma empezará a regir a partir de la fecha.

- 5 **OFICIO DEL PROFESOR CARLOS ALBERTO MONTES.** Renuncia a la Representación ante el Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública

La renuncia fue enviada al Director del Programa de Contaduría. El Profesor Montes, anexa copia al Consejo de Facultad.

Esta renuncia debe hacerla el Profesor Montes ante la Dirección del Programa de Contaduría Pública.

El Consejo de Facultad, se da por enterado.

- 6 **M.G 8481 DEL 21/04/09 DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, CONCEPTÚA SOBRE EL PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES PROPUESTOS POR EL AREA JURÍDICA PARA REPRESENTAR A LOS PROFESORES EN EL COMPONENTE OBLIGATORIO EN EL CONSEJO CURRICULAR.**

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

Los docentes propuestos son: Miryam Romero Restrepo, Principal y Jaime Torres Laverde, suplente.

Aprueba por unanimidad el Consejo de Facultad, la designación de la Profesora Miryam Romero Restrepo como representante del Componente Obligatorio al Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, previo concepto emitido por el Director del Programa.

Solicita el Consejo informar al mencionado director que esta representación no puede tener suplencia, ya que las únicas representaciones que las deben tener, son las que se realizan “mediante votación universal, directa y secreta” (Art. 102 Estatuto General)

7 OFICIO DE LOS PROFESORES MARIBETH ARRUBLA FRANCO, LINA MARCELA SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y CARLOS A. QUINTERO, JURADOS DEL TRABAJO DE GRADO “SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA EMPRESA VOZZETTO COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD” DE LA ESTUDIANTE ANDREA TATIANA CAMPO BONILLA

El Consejo da lectura al mencionado oficio. Consideran los miembros del Consejo de Facultad que los argumentos expuestos no son suficientes para otorgar el trabajo de grado en mención como meritorio, por lo tanto niegan por unanimidad esta petición.

8 OFICIO DE LA PROFESORA CONSTANZA LORETH FAJARDO, SOLICITA AUTORIZAR AMPLIAR LAS FECHAS PARA EL INICIO DEL DIPLOMADO EN GERENCIA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO.

Leído el oficio, el Consejo de Facultad acuerda informarle que ella como Coordinadora de este diplomado, tiene la facultad para realizar esta gestión ante la Oficina de Proyección Social de la Universidad.

9 M.G 8752 DEL 23/04/10, DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA JORNADA DIURNA, RESPUESTA AL M.G 8150, SITUACIÓN ESTUDIANTE JEANNET ALEXANDRA BURGOS TRUJILLO.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

10 OFICIO DE LA PROFESORA LINA MARCELA SÁNCHEZ VÁSQUEZ, SOLICITA CAMBIO DE CATEGORÍA

El Consejo de Facultad revisa a la luz del Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000, los documentos adjuntados por la docente para cambiar de categoría. Posteriormente el Consejo aprueba por unanimidad el cambio de categoría solicitado por la docente Sánchez Vásquez, pasando de docente auxiliar a Docente Asistente.

Se solicita informar de esta novedad a las instancias pertinentes.

11 OFICIO DEL PROFESOR ERNESTO GÓMEZ ECHEVERRI, PRESENTA LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE RADIO CONOCIENDO EL PRESUPUESTO PUBLICO PARA SER TRANSMITIDO EN LA EMISORA UFM ESTEREO.

Dice el Consejo de Facultad que es una propuesta viable, además muy interesante y de gran interés para la población quindiana. Además solicita el Consejo a la Decana, de consultar a la Emisora la UFM Estero, para conocer si la facultad cuenta actualmente con un espacio radial en esa estación, de lo contrario se autorice asignarlo nuevamente, para que tanto el docente Gómez como otros docentes y estudiantes puedan acceder a este.

Considera el Consejo de Facultad que es muy importante para la Facultad, reactivar el nodo de comunicaciones, para tal actividad se puede solicitar un pasante al Programa de Comunicación Social. Autorizan a la Decana para hacer esta petición al Director del Programa de Comunicación Social.

12 OFICIO DE LA PROFESORA LUZ AMPARO MEJÍA CASTELLANOS. SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA REALIZAR LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA-INFORMÁTICA.

Informa la Decana, que el nuevo Acuerdo del Consejo Superior de capacitación 004 de 2010, permite que se dé un apoyo a los docentes ocasionales que deseen realizar estudios de alto nivel.

ESTELA quiere que se concrete bien el procedimiento que deben realizar los ocasionales para solicitar este apoyo, para no reñir con la norma. Deja constancia en el consejo.

FRANKLIN, hay muchas dudas y vacíos pero el Consejo no está por encima del articulado.

Los miembros del Consejo de Facultad, solicitan a la Decana hacer las consultas pertinentes ante la Vicerrectoría Académica para conocer si este apoyo se puede otorgar a la profesora Mejía, para no incurrir en alguna falta grave. También la

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

autorizan para que si después de hacer las averiguaciones, este apoyo si es pertinente, realice la solicitud de apoyo.

De permitirse este, el Consejo le aprueba el 50% del valor total de la matricula del primer semestre. La Docente deberá solicitar este otorgamiento semestralmente.

13 EL COLECTIVO DOCENTE, PRESENTA LA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN ACADÉMICA.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

Los Consejeros FABIOLA RESTREPO SANCHEZ, REYNALDO SIERRA, PRIETO, CARLOS IVAN CORREA VALENCIA, ESTELLA LOPEZ MARIN y FRANKLIN CATAÑO CASTRO, dejan constancia que no pertenecen al Colectivo Docente. Y comentan además, que nunca han sido invitados a ser parte de este colectivo docente.

14 CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES:

14.1 Jorge Eliecer Ibarguen Hurtado. Est. Programa Administración de Negocios. Solicita se le autorice cursar una asignatura por cuarta vez.

Analizada la situación del estudiante, el Consejo de Facultad niega la solicitud del estudiante, para cursar por cuarta ocasión la materia *Matemáticas Aplicadas*, sustentados en el Artículo 76 de Estatuto Estudiantil:

“Una asignatura no podrá repetirse por más de dos veces, excepto cuando el estudiante haya cursado el cincuenta por ciento (50%) o más del plan de estudios y haya obtenido un promedio no inferior a tres a tres punto cinco (3.5) durante toda la carrera, caso en el cual se le dará una última oportunidad”

14.2 Andrea Gutiérrez Hurtado. Est. Tec. Admon. Financiera. Solicita se le autorice examen de validación de la asignatura Matemáticas Financieras Aplicadas

Estudiada la petición de la alumna Gutiérrez Hurtado, aprueba la solicitud de validación de la asignatura Matemáticas Financieras Aplicadas.

Informarle que debe contactarse con la Dirección del Programa de Administración Financiera, donde le informarán sobre los trámites a seguir y las fechas establecidas en el Calendario Académico, para realizar esta actividad. Remitirlo a la directora.

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

14.3 Jony Acevedo, del Consejo Estudiantil de Contaduría Pública COESCO, solicita copia de las cinco (5) últimas actas del Consejo de Facultad del 2010.

El Consejo de Facultad da lectura al oficio en referencia, y acordó responderle, que para darle cumplimiento a esta solicitud, es necesario que certifique que es el Presidente de dicha agremiación, ya que firma en representación de la misma o aclarar si la solicitud la hace a nombre propio. También informarle que el Consejo de Facultad basa su reglamento únicamente en lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior 005 del 2005 Capítulo V Artículo 42, Estatuto General de la Universidad del Quindío, dicho documento se encuentra en la página web de esta Alma Mater www.uniquindio.edu.co y es de libre consulta.

14.4 Erika Julieth León Montes. Est. Programa Administración de Negocios, solicita autorización para realizar validación de la asignatura Investigación de Mercado

Analizada la solicitud de validación de la asignatura Investigación de Mercado, pedida por la alumna León Montes, el Consejo la aprueba. Pedirle que se contacte con la Dirección del Programa de Administración de Negocios, donde le informarán sobre los trámites a seguir y las fechas establecidas en el Calendario Académico, para esta actividad. Remitirla al Programa para ser tramitada allí.

15 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

15.1 M.G 3990 dirigido por el Asesor Jurídico, dirigido al Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, emite concepto

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados.

15.2 M.G 8914 dirigido por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública al Consejo Académico, caso estudiante Eliana Navarro Lozada

CARLOS IVAN, dice que el Consejo Académico informó, que como esta institución no tiene registro en el SNIES, el que debe resolver la situación de la estudiante es el Consejo Curricular. En este sentido el Consejo Académico le responderá al Consejo Curricular.

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados.

15.3 M.G 8256 dirigido por el Director del Programa de Contaduría Pública a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Composiciones del Consejo Curricular Proceso 014-2010

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados.

15.4 M.G 8898 dirigido por el Director del Programa de Contaduría Pública a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Reporte composición del Consejo Curricular. Proceso 015-2010

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados.

15.5 M.G 8514 dirigido por el Director del Programa de Contaduría Pública a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. Exposición labor académica de la Profesora Luz Mery Sánchez

El Consejo de Facultad se da por enterado.

16 NOVEDADES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

A continuación la Decana, presenta las novedades de docentes del Programa de Administración de Negocios:

- Jairo Iván Parra. Aumento de horas por solicitud de grupo cambio de electiva profesional
- Zuleyma Chavez. Renuncia al Contrato
- Victor Hugo Cerón. Aumento de horas por disminución de horas a la docente Sandra Lucia Aguirre
- Lorena Correa Soto. Aumento de horas por disminución de horas a la docente Sandra Lucia Aguirre
- Sandra Lucía Aguirre. Disminución por cruce de horarios
- Fernando Jaramillo. Disminución de viáticos
- Rodrigo Alberto Castrillón. Disminución de viáticos
- Germán Barco. Disminución de viáticos cruce de fecha con elecciones
- Luz Stella Sánchez. Disminución de viáticos cruce de fecha con elecciones
- Jhonatan Vela. Disminución de viáticos cruce de fecha con elecciones. Es un contrato nuevo
- Ramón Elías Vela. Contrato nuevo por acuerdo de voluntades.
- Alirio Escobar. Contrato nuevo por acuerdo de voluntades.
- Cesar Augusto Pérez, disminución de grupo por cruce de horario con el programa de lenguas modernas

APROBADAS por unanimidad, las novedades reportadas por el Programa de Administración de Negocios

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

17 CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- 17.1 Derecho de petición de la estudiante **Julieth Catalina Valencia Guerrero CC 42.151.068, Cread Pereira sábados**, la cual realiza varias peticiones, entre ellas solicita se le realice descuento del 10% en la matrícula.

Sustenta la Directora Estela López, que en el Acta 19 del 8 de julio de 2009, se le aprobó el reingreso pero la estudiante no se matriculó. Verificar lo que se le aprobó a la alumna en el acta 06 del 19 de febrero de 2009.

El Consejo de Facultad, delegada a la Directora del Programa de Administración Financiera, para que le dé respuesta a la alumna; esta debe ser muy bien soportada. APROBADO por unanimidad.

- 17.2 Oficio enviado por correo electrónico de las estudiantes **LUZ DEY FLOREZ, NATALIA LORENA GORDILLO Y YENNY ANDREA PALACIOS del Cread de Pereira**, solicitando curso de nivelación de la asignatura **MATEMATICAS PARA EL INVERSIONISTA**.

SE APRUEBA por parte del Consejo la ejecución de este curso de nivelación. Las alumnas deben hacerse cargo del valor total del curso. La Directora Propone al Profesor Ever Arcila. SE APRUEBA por unanimidad.

- 17.3 Oficio enviado por los estudiantes **DIANA KAREN TOBAR, YUDY LORENA CARDONA, RUBEIRO ROSERO, JULIAN ANDRES SÁNCHEZ, MARIA ALEJANDRA NAVARRO, NATALIA GIRALDO, ANGELA MARIA GÓMEZ y LINA MARCELA RODAS del Cread de Pereira Domingos**, solicitando curso de nivelación de la asignatura **ECONOMIA DE EMPRESA**.

Los consejeros aprueban este curso de nivelación. Los estudiantes deben pagar el total del curso. La Directora propone al Profesional Jhon Uber Obando. APROBADO por unanimidad.

- 17.4 Oficio enviado por los estudiantes **JHON WILMER GONZALEZ, JORGE IVAN SANCHEZ, HECTOR FABIO MORALES, HERNAN PARRA, LILIANA GOMEZ, JANETH RUIZ, FRANCY CASTILLO y LUZ ELENA CASTILLO del Cread de Armenia**, solicitando curso de nivelación de la asignatura **LEGISLACION LABORAL INDIVIDUAL**.

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

Los consejeros aprueban que se realice este curso de nivelación. Los estudiantes deben pagar el total del curso. La Directora propone al Profesional Juan de Dios Ramírez APROBADO por unanimidad.

- 17.5 Solicitud de **Jaime Enrique Higuera Obregón cc 7.221951**, el cual finalizó los estudios en el 2003, Cread Villamaría. Solicita poderse graduar como Administrador financiero.

El Consejo de Facultad, autoriza a la Directora para que le conteste al Señor Higuera, de acuerdo a lo contemplado en el estatuto estudiantil.

- 17.6 **Propuesta de oficio para enviar a los Coordinadores de Cread sobre instrucciones para ingresar al programa de Administración Financiera**, dice la Directora que ya que el registro calificado otorgado al programa no está dado por ciclos propedéuticos, lo cual se detectó cuando se hizo el ajuste curricular al plan de estudios Aprobado por el Consejo Académico según Acuerdo 006 de junio 2009. Deja claro que finalizado noviembre del mismo año, se hicieron los ajustes respectivos previa revisión de la Unidad Curricular y Vicerrectoría académica. Es importante dar claridad a los Coordinadores de Cread, para la oferta del programa en los diferentes centros de extensión. De esta situación se ha dejado constancia en otras actas del Consejo de Facultad.

Informa la Profesional Estella López Marín, que esta propuesta se presentó al Vicerrector académico, con la revisión de la docente Rocío Estella Suarez de la Unidad curricular. El Consejo de Facultad APROBUEBA por unidad esta propuesta. Este documento se anexa al acta y hace parte de esta.

17.7 Novedades catedráticos:

1. El abogado **Ancizar Gil** programado para Villamaría para orientar legislación laboral Colectiva, no pudo orientarla por compromisos personales. Se realiza cambio de Cread al docente Carlos Javier Muñoz, programado inicialmente en Armenia, para suplir dicha plaza, con los 4 viáticos correspondientes (Mayo 8,15,22 y 29 de 2010). Cambio de viáticos
2. La docente asignada al Cread de Pereira Sábados para orientar Ética empresarial, esta semana telefónicamente informa que no puede aceptar, por tanto está pendiente de nombrarse al docente que la reemplazará.

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

El Consejo de Facultad autoriza a la Directora para nombrar a otro docente, por acuerdo de voluntades.

De otra parte manifiesta la Directora que en el bloque C, las fechas programadas para tutorías del 29 y 30 de mayo por elecciones presidenciales, se deben cancelar. Para dar respuesta a los programas, se propone: intensificar en tres sesiones la cuarta tutoría, lo cual genera informar a Gestión humana la disminución de viáticos para los docentes programados en los Creads de Buenaventura, Candelaria y Pereira Domingos.

Aprueba el Consejo de Facultad, las novedades anteriormente mencionadas.

Igualmente comenta la Directora que los docentes que vienen en servicio para las electivas complementarias institucionales son responsabilidad del programa que las ofrece, hace esta ilustración, porque están viniendo los docentes de estas materias a pedir el programa de las materias y por consiguiente no lo van a encontrar.

18 PROPOSICIONES Y VARIOS

➤ LA DECANA comenta lo siguiente:

- ✓ Hay varias estudiantes que están haciendo la pasantía en la contraloría y el convenio para realizar esta actividad no está vigente. Las estudiantes manifiestan que están siendo sometidas a maltrato físico y verbal, motivo por el cual se encuentran muy angustiadas. Son alrededor de 6 pasantes. Le preocupa que son estuantes de la facultad.
- ✓ El Profesor Humberto Durán organizó en compañía de la Doctora Martha María Marín, la presentación pública de la GranFundación; dice la Decana que ella asistió a este evento, y que estuvo muy organizado. Informa que el aporte económico para el funcionamiento de esta, lo hace la fundación Saldarriaga Concha, los apoya entre otras entidades: Incubar y varias Alcaldías del Quindío. La Decana, dice, que hablo con Martha María, y ella necesita más pasantes porque cada uno requiere un acompañamiento para la elaboración plan de negocio. Comenta la Decana, que la Universidad tiene que hacerle frente a esto y terminarlo con altura. Solicita la disponibilidad prioritaria de pasantes para esta fundación. Igualmente informa la Decana que se va a reunir con el Profesor Humberto Durán y los docentes encargados de las prácticas y proyectos, para coordinar esta actividad para que se fijen los requerimientos.

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

Con respecto a este tema, dice ESTELA que le parece indicado reunir a los encargados de cada programa para mirar de qué manera se puede articular la propuesta.

- FRANKLIN hace una apelación con respecto a los estudiantes que dicen que están siendo maltratados en la Contraloría, solicita reunirse con la Contralora y contarle la situación y verificar si es cierto lo comentado por las alumnas. Decirle a las estudiantes que esperan a que la decana hable con la Contralora para hacer las demás diligencias.

La Decana, dice que ella se encargará de hablar personalmente con la Contraloría.

- CARLOS IVÁN, comenta que la semana entrante se va a celebrar el día del maestro, se propone que se escoge un docente para exaltarlo.

FRANKLIN, dice que es muy buena idea la de exaltar a los docentes, si se puede hacer anualmente, y que sea seleccionado por los estudiantes. Pide al Consejo de Facultad analizar esta propuesta para el próximo semestre. APROBADA.

- Seguidamente la DECANA dice que la Universidad celebra los 50 años de creación en el mes de octubre, y cada facultad tiene un mes designado para conmemorarlo, y a esta Facultad le correspondió el mes de septiembre, por lo que invita a todos los consejeros a presentar ideas y apoyar las actividades que se programarán.
- Igualmente dice la Presidenta del Consejo de Facultad, que los Programas Técnicos Profesionales en: Servicios Recreativos y de Guianza, Turismo de Aventura, Agroturismo y en Servicios de Recepción & Alojamiento y Alimentos & Bebidas, requerían del apoyo de auxiliares de docencia; estos auxiliares deben tener unos conocimientos especiales tales como: primeros auxilios, guianza o pertenecer a entidades por lo tanto se abrió convocatoria y se recibieron las hojas de vida de los siguientes alumnos:

Nombre	Cédula	PROGRAMA
ALEJANDRA MILENA ROJAS BEDOYA	1.097.033.443	Biología
SARA MARIA LEON CASTAÑO	1.094.887.613	Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
ANGELA MARIA ESCOBAR RAMIREZ	1.094.907.572	Enfermería

ACTA No. 10

Mayo 6/2010

RICARDO PACHON ALZATE	9.771.602	Ingeniería Electrónica
DAVID FELIPE CASTELLANOS ESPINOZA	1.094.916.371	Comunicación Social y Periodismo

El Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad el nombramiento de los anteriores estudiantes, como auxiliares de docencia para los programas de turismo.

- CARLOS IVAN, presenta al Consejo de Facultad para su análisis, el ponderado para el Programa de Economía:

Matemáticas: 35%
Lenguaje: 20%
Filosofía: 10%
Ciencias Sociales: 30%
Inglés: 5%

Una vez revisado cada uno de los porcentajes, el Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad estos ponderados. Queda encargado el Director Carlos Iván Correa, de enviar el comunicado a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Representante Directores de los
Programa modalidad Presencial

ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Representante Directores de los
Programa modalidad a distancia

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

HERNÁN CELIS RINCÓN
Representante de los Estudiantes